

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

En toda Europa y fuera de ella se toman grandes precauciones contra el cólera. En Cartagena se ha prohibido la venta de pepinos. Aquí, en esta ciudad, se habla demasiado de lo que cada cual haría en caso de una invasion. Los que mas hablan, son los que se irian lejos; los que tendríamos que quedarnos, oímos con disgusto esas conversaciones y no creemos ni en la posibilidad de que nos visite el viajero del Ganges. Felizmente, hoy por hoy, no tenemos nada que temer; aunque no estaria mal tomar algunas disposiciones contra los que propalan noticias destituidas de fundamento.

Volviendo al pepino, creemos improcedente la disposicion, por varias razones, porque no es nocivo por sí y porque, de tomar tal determinacion, debía completarse de este modo: «El ayuntamiento prohíbe la venta de pepinos, y dará gratis melocotones á los que no tengan postres.»

Entre un alcalde pedáneo y el de esta capital han mediado comunicaciones—como de potencia á potencia—sobre la intervencion que el primero debía tener, como delegado del segundo, en los apremios y embargos por contribuciones.

Sobre este particular no incurren en responsabilidad las autoridades municipales mas que desobedeciendo al Delegado de Hacienda. Los alcaldes no pueden ni deben fiscalizar ninguno de esos expedientes; lo que han debido hacer, ya lo han hecho, que ha sido llamar la atencion del Delegado de Hacienda sobre la legalidad del cobro de ciertos atrasos; y los dichos Delegados han declarado, bajo su responsabilidad, en varias comunicaciones, que dichos expedientes están en regla, porque así lo exige la ley; y, á partir de dicha declaracion, ya los alcaldes son meros auxiliares en los procedimientos cobratorios, ajenos á lo esencial.

Suponiendo que un embargo esté injustamente hecho, puede reclamarse de él, y en todo caso, no serán responsables ni el alcalde de la capital ni el pedáneo, sino la Delegacion de Hacienda, á la que la ley hace realmente responsable.

Desde el tiempo en que fué alcalde don Pedro Diaz viene discutiéndose este punto, habiéndose depurado la cuestion con intervencion de uno de los juzgados de primera instancia, quedando sentado como doctrina legal, fuera de toda duda, «que una vez declarado por la Delegacion de Hacienda y bajo su responsabilidad que un expediente de apremio y embargo está bien hecho, no pueden los alcaldes negarse á intervenir en ellos, en los casos en que la ley los llama, sin incurrir en responsabilidad, la cual, dice así mismo la

instruccion, se les exigirá por el fiscal de la audiencia.»

Esto es lo que hay.

El domingo fué un dia vario por los accidentes atmosféricos. Al mediodía hizo un calor atroz. Por la tarde se levantó un vientecillo fresco, que convidó á subir á los terrados á ver la ascension del globo. A esa hora estaba el cielo nuboso, y aunque muy á lo lejos, se oía resonar el trueno mas allá de la sierra de Orihuela, por donde se veía el zig-zag de la chispa electrica.

En todos los terrados había gente dispuesta á ver el globo, que por cierto tardó mucho, subió poco, aunque con la magestad de siempre, y descendió pronto. Hasta en los altos y enrejados miradores de los conventos se veían los blancos hábitos y las negras tocas de las religiosas.

El lamentable estado de fondos en que se encuentra la Sociedad Económica, no le permite, como quisiera, acceder á la indicacion que se le ha hecho de preparar para la feria el concurso de Premios á la Virtud.

Pero, como ya se ha lanzado el pensamiento y ha sido generalmente aceptado, creemos se realizará, aunque todavia no sabemos por quien.

Nuestro colega «El Vigia» se hace cargo de la fábula que publicamos con el título de «Los dos gallos» y dice que tiene su segunda parte.

Esta segunda parte es que los dueños de los gallos los cogieron y les retorcieron el cuello.

Tambien tiene eso su moral, pero desconsoladora para el que se le imponga este dilema: O te matas ó te mato.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Julio.

El martes, segun todas las probabilidades, se leerá el decreto de suspension de sesiones, probablemente será declarando terminada la legislatura.

De modo que al volver en Noviembre ó Diciembre á las Córtes los representantes del país, vendrán para empezar desde luego con eleccion de mesa y discusion de Mensaje.

—Por ser los dias de su santo, el señor Sagasta ha recibido ayer muchísimas felicitaciones.

—El conde de Chambord ha vuelto á agravarse, segun unos telégramas, y segun otros continúa mejor.

—Los dias 2, 3 y 4 de Agosto próximo se celebrarán en Huelva grandes fiestas, en conmemoracion y como aniversario de la salida del inmortal Colon del puerto de

Palos, para el descubrimiento de las Américas.

—Los periódicos hoy recibidos de Valencia dan cuenta de haber comenzado con gran animacion la feria de aquella capital, siendo mayor que otros años el número de forasteros.

La fiesta de anteayer fué la cabalgata, cuyo paso por las calles de la poblacion presenció un inmenso gentío.

Noticias del cólera:

El Cairo 21.—Ayer ocurrieron en esta ciudad 242 defunciones.

El barrio de Boulak ha quedado completamente desierto.

La epidemia continúa decreciendo en Damietta y en Mansourah.

—Los rumores esparcidos respecto á la aparicion del cólera en Palma de Mallorca y Trieste, tuvieron su origen en la observacion de tres dias impuesta por el gobierno francés á las procedencias de dichos puntos.

Estas precauciones las comunica al gobierno el cónsul de España en Cete, añadiendo que no ocurre novedad alguna ni en Palma ni en Trieste, y que considera innecesaria toda medida preventiva.

Parece que el gobierno español ha hecho al francés observaciones en este sentido.

—Un despacho telegráfico de la «Agencia Habas» dice que ha desaparecido por completo de Port-Said y que la comision sanitaria del Cairo había recibido una peticion en la que se pretende sea retirado el cordon sanitario.

—En cuanto al estado actual de la capital del Egipto, «El Fígaro» publica el siguiente telegrama:

«El Cairo 19 de Julio.—De 156 casos han ocurrido 71 muertes; la epidemia se ha circunscrito al faubourg de Boulacq, habitado por unas 50.000 almas.

El foco de contagio está en Coulaeg-Ramlé, cerca de los talleres del ferro-carri; éstos han sido cerrados y el barrio está sometido á poderosos desinfectantes. En el centro de la ciudad no ocurren más que casos aislados.

La epidemia que sufrimos aquí es efectivamente el cólera morbo asiático. Los europeos y los indígenas ricos se escapan; la mayor parte se dirigen á Ismalia y Suez; en este último punto se dice que acaba de ocurrir un caso.»

—El «Courrier des Estots-Unies» anuncia que en Nueva-York se han adoptado rigurosas precauciones contra el cólera.

—Un telegrama de Alejandría dice que la estadística del cólera se calcula en 3500 personas muertas, 10.000 que han abandonado el país y 50.000 que han cambiado de poblacion.

NOTICIAS LOCALES.

Ha pasado á informe de los procuradores la instancia de varios vecinos del barrio sobre que no se viertan á la acequia de Alfande las aguas de la fábrica de Harinas. Sobre este particular se nos ha dicho que hace mucho tiempo no se ha vertido, y que hay algunos regantes que piden con insistencia dichas aguas á los dueños de la fábrica.

Terminados ayer los exámenes en las escuelas del ayuntamiento, donde han podido hacerse, se ha prevenido á todos los maestros, que preparen para Setiembre una relacion de los niños que merezcan ser premiados por su aplicacion y buen comportamiento.

Se ha anunciado la venta en subasta pública de una mula procedente de la fábrica de pólvora de esta capital.

El alcalde de Almoradí ha participado al de esta poblacion que tiene allí detenidos á dos niños de 12 años que dicen ser de la Eralta, y que segun parece han abandonado las casas de sus padres.

Anoche se constituyó la junta administrativa de las obras del cementerio. Se han suscrito últimamente para adquirir parcelas D. José Santamaria, D. Emilio Bojart y D. José Llorca Valcárcel. En total hasta ayer 152, cuyos nombres hemos publicado. La suscripcion continúa abierta en la secretaria del ayuntamiento.

El Sr. D. Eduardo Pardo, como jefe de este distrito forestal, ha remitido al «Liberal» un comunicado rectificando y aclarando lo dicho por aquel periódico sobre que hay en Jumilla gentes que se apropian montes por medio de malos hechos expedientes pcesorios.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de la Union, D. Ricardo Martinez Espinosa.

El estanquero que era del llamado de la Trinidad, segun se nos ha dicho, se ha presentado en queja al Sr. Delegado, por habérsele quitado sin expediente alguno, despues de venir sirviéndolo muchos años á satisfaccion del público y de la Administracion.

La misa nueva del Sr. Maestro de Capilla, no se estrenará el día de Santiago como hemos dicho, sino el día 8 de Setiembre. No dudamos que será dicha composicion digna del talento é inspiracion de su autor; pero deseamos oirla por ver si supera á la otra suya, conocida por la «misa del Maestro», en la cual hay un *Gloria* que nunca nos cansáremos de oír ni de alabar.

Se han informado por el Sr. Inspector los presupuestos del material de las escuelas de la provincia, menos los de Beniel, Caravaca, Cartagena, Fuente-álamo, Lorca, Ricote y Totana, porque no se han recibido en la secretaria de la Junta.

—D. José Maria Gomez Marin, maestro sustituido de la escuela superior de Cieza, ha solicitado nuevo título para el aumento que le corresponde por el censo de poblacion.

—Se han concedido vacaciones completas durante la canícula á los maestros de Murcia y su término municipal, por la junta local de primera enseñanza y por la de sanidad.

—La directora de la Escuela Normal de maestras ha salido para Almería, quedando la regente encargada del establecimiento.

Han sido amonestados por los serenos en noches pasadas, algunos vecinos de la calle de las Barcas, que se entretenian en disparar petardos en las altas horas de la noche.

El domingo en la tarde salió para Cartagena, despues de haber permanecido en esta unos días, el Sr. D. Pedro Pagan.

El domingo en la noche hicieron señal de fuego las campanas de la iglesia del Carmen, siendo sofocado por los vecinos é individuos de órden público que acudieron en los primeros momentos; sin que ocurrieran pérdidas de consideracion ni desgracias personales.

La Comision provincial, en vista de un oficio de la presidenta de la sociedad de señoras curadoras de la hijuela de Expósitos de Lorca, acordó se oficie al alcalde de aquella ciudad, ordenándole entregue al expresado establecimiento 1.250 pesetas á cuenta de lo que adeuda á la provincia.

A un vecino del partido de Santiago y Zairaiche le ha sido impuesta una multa de 20 pesetas por haberle ocupado una pistola de dos cañones.

Por la guardia civil del puesto de Pacheco ha sido remitido á disposicion del Sr. Gobernador un sujeto por encontrarlo indocumentado.

Ha regresado de Madrid el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, habiendo asistido ayer á su despacho.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, para subastar los espartos de los montes de Cieza, cuya cojida debe comenzar en Agosto próximo, y un día de estos se publicarán los anuncios de la subasta.

La recaudacion obtenida en los días 21 y 22 en esta capital por los derechos de consumos, asciende á 2.544 pesetas 60 céntimos, y la de iguales días del año anterior 2.715 con 79, resultando una baja de 171 pesetas 19 céntimos.

La música de la Misericordia tocó el domingo, por la tarde en la Glorieta, y por la noche en el Jardín. En el primer paseo costeada, como todos los días festivos, por la suscripcion popular voluntaria, y en el segundo gratificada, si lo fué, que no lo sabemos, por la parte que le correspondiera del aumento de precio en las sillas.

Como esto es tan claro y equitativo no han comprendido muchos la intencion de «La Paz» al preguntar para qué sirve la dicha suscripcion mensual.

El representante de la empresa del gas del alumbrado ha contestado al ayuntamiento dando explicaciones de los cargos

que se le hacian respecto de dicho servicio. Lo conveniente en este asunto es que la comision del raunc modifique el contrato en lo que sea necesario y se venga á una liquidacion verdad, dando á la empresa seguridad del pago de sus debitos, al mismo tiempo que se le exige el puntual cumplimiento de sus deberes.

Con escasa concurrencia, dieron el domingo en la plaza de Toros las compañías dirigidas por Milá y Ruiz una escogida funcion, donde ejecutaron trabajos bastantes difíciles.

La funcion estuvo dividida en tres partes; en la primera, el intrépido Ranea ejecutó el salto de los tres trapecios, y el señor Martinez ejecutó en dos cuerdas trabajos peligrosos; en la segunda, se elevó el globo «Villa de Paris», que no tuvo más novedad que la de no subir el joven Milá, reemplazándole uno de los clowns, y en la tercera parte, el Sr. Romero ejecutó unos equilibrios sumamente difíciles y peligrosos en el trapecio; los clowns también hicieron pasar un rato agradable.

El nuevo aereonauta volvió al rato de elevarse, sin novedad.

El sábado y con asistencia de catorce señores diputados se constituyó en sesion extraordinaria esta Excma. Diputacion con objeto de proceder á la eleccion de secretario de la misma.

Se dió lectura á la real órden comunicada por el ministerio de la Gobernacion, fecha 10 del actual, remitiendo la terna que previene el art. 41 del decreto-ley de 21 de Octubre de 1868, así como los expedientes formados de los aspirantes en ella comprendidos.

Asimismo se dió lectura de la terna remitida con tal objeto, compuesta de don José Ledesma y Serra, sobresaliente número 2, que ha sido secretario de esta Diputacion y cuenta 7 años, 10 meses y 17 días de servicios á la administracion provincial; D. Salvador Lopez de Sagredo, sobresaliente número 10, y D. José de Pazos y Ortega, procedente del concurso, que obtuvo calificacion de sobresaliente en los exámenes verificados en 1869. Dándose á la vez lectura de los expedientes de dichos señores.

Manifestó el señor Presidente que se iba á verificar la eleccion por papelotas, y verificada esta y el escrutinio resultó elegido el Sr. D. José Ledesma y Serra por unanimidad.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Ley para que los contribuyentes cuyos debitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Estado, puedan retraerlas dentro del término de un año.

Anuncio de que el día 3 de Octubre tendrá lugar el deslinde de la hacienda titulada «Carales», en término de Yecla; y otro de haberse practicado el de la hacienda titulada «Reverte», en el término de Lorca.

Dos registros de minas: uno por D. Eugenio Bañon, solicitando se le concedan 46 pertenencias para la denominada «Ilusiones de Aguilas»; y otro por D. Angel de la Guardia solicitando se declare de

utilidad pública el terreno que comprenden las denominadas «Buen Suceso», «Maria Josefa» y «Por si acaso».

Sesion celebrada por la Comision provincial el 11 del corriente.

Cuentas de la Hijuela de Expósitos de Lorca, del hospital de San Juan de Dios y del ayuntamiento de Fortuna.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Calasparra en el mes de Junio último.

Edictos de los alcaldes de Abanilla, Ojós y Pacheco de haberse terminado el padron del impuesto equivalente á los de sal de sus respectivas villas.

Requisitoria del juzgado de San Juan rogando á todas las autoridades procedan á la busca y captura de Ramon Robles Arsevero.

Edicto del juzgado de Caravaca citando y llamando á Francisco Gran Mira.

Dice «La Opinion»:

«Estamos conformes en lo que decia EL DIARIO de ayer. Frente á la Audiencia y en la esplanada paralela á la pared del rio, se debe permitir hagan puesto los cosecheros de venta al por menor, pero obligándoles á que deien libre el tránsito en todo el trascurso del dia, no interrumpiéndolo absolutamente con nada en lo restante de él.»

«La Paz»:

«Como una de las causas que ha motivado este año la carestía de hortalizas y frutas ha sido los arreglos de la plaza, estamos conformes con los colegas locales que piden se situen los cosecheros que vendan al por menor en la esplanada frente á la Audiencia ó en otro sitio inmediato á la plaza, donde puede acudir el público que se viene surtiendo tarde y caro de los revendedores.»

Y añade:

«No podría encontrar medio la comision de Subsistencias y abastos que proponer al Ayuntamiento para que el público se surta directamente de los cosecheros y que estos hagan plaza con venta al por menor?»

Segun telegrama recibido por el representante en esta de la Trasatlántica, el domingo á las cinco y media de la tarde, llegó á Santander sin novedad, el vapor correo «Ciudad de Cádiz.»

Otras dos partidas de pimiento aduado se han decomisado en Orihuela.

En la misma ciudad ha castigado una madre á su hijo con tales golpes, que le hizo arrojar sangre por la boca. ¡Tia brutal!

Anteayer vimos en algun comercio de la calle de la Plateria el letrado siguiente: «Cerrado por ser hoy domingo.»

Han sido recibidas por la comision de Quintas las obras hechas en el derruido edificio contiguo á la Cárcel nacional, destinadas al alojamiento de quintos y cuando haya fondos á continuar las de un cuartel.

El presupuesto de esas obras estaba en mas de 34 mil pesetas y á beneficio de la subasta ha costado 25 mil y pico, en cuya cantidad se ha invertido la suscripcion voluntaria.

Al ayuntamiento de Alhama se ha or-

denado declare partida fallida 3,068 pesetas 14 céntimos, impuestas como aumento de territorial en el pasado año económico á D. Mariano Gerada.

Alcaldia constitucional de Murcia.—*Feria.*—Con objeto de reunir todos los antecedentes necesarios para proceder en su dia á la distribucion de las paradas de la próxima feria, se hace saber por el presente que los feriantes que deseen se les reserven las que ocuparon en el año anterior, deberán avisarlo antes del 15 del inmediato Agosto, presentando en la secretaria del ayuntamiento el resguardo que al efecto se les expidiera; creyendo oportuno advertir, para que despues no se alegue ignorancia, que dará lugar á pérdida de derecho todo traspaso ó delegacion que se haga y no pueda ser acreditada en debida y legal forma.

Murcia 20 de Julio de 1883.—*Victor Soler.*

Toros en Valencia. Hemos recibido los siguientes telegramas:

Dia 22: «Toros Veraguas, buenos. *Lagartija*, superior. *Lagartija*, bien. Caballos muertos 18.

Dia 23. Toros Aleas huidos. *Lagartija* herida leve pierna izquierda.»

—D. Francisco Martinez recibió anoche el siguiente, del mismo torero: «Puntazo leve pantorrilla. Toros, malos para la gente de á pié.»—*Lagartija.*

JUEGOS FLORALES
artístico-literarios de Murcia.
1883.—12.º Certámen.

El Excmo. Ayuntamiento de la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia, secundado por las autoridades, corporaciones y particulares, ha acordado la celebracion de este acto durante los dias de la feria anual de Setiembre del presente año de 1883, á cuyo efecto se han señalado los siguientes premios y temas:

PRIMERA SECCION.—LITERATURA.

Corona de oro.—A la mejor composicion poética de asunto histórico y tradicional.

Asucena de oro.—A la mejor poesia religiosa.

Tirso de oro y plata.—A la mejor poesia humorística, en la cual sea combatido uno de los vicios de la época actual.

Un objeto de arte.—Al mejor Elogio en prosa que no exceda de 200 líneas, relativo á uno de los Corregidores ó de los Alcaldes primeros de esta Ciudad.

SEGUNDA SECCION.—PINTURA Y ESCULTURA.

Jazmin de oro.—Al mejor cuadro ó boceto sobre asunto histórico y tradicional.

Un objeto de arte.—Al mejor cuadro ó boceto con libertad de asunto.

Maravilla de plata y en su dia la ejecucion de la obra.—Al mejor modelo en barro, estatua del Cardenal Belluga, para que oportunamente se utilice al hacer una de gran tamaño, destinada á una fuente que se erija en la Plaza de Palacio.

TERCERA SECCION.—MÚSICA.

Rama de laurel.—Al mejor wals brillante, de mediana ejecucion, para piano, con su introduccion y coda.

Un objeto de arte.—A la mejor melodia

para voz de barítono, con acompañamiento de piano, dejando en libertad al compositor en letra, género, estilo y dimension.

CUARTA SECCION.—TEMA EXTRAORDINARIO.

Un objeto de arte del mayor gusto.—Al mejor Método práctico de Agricultura ó Cartilla Agraria, escrita con la concision posible, en lenguaje vulgar y sencillo, para uso directo de los colonos de la huerta de Murcia. *Folleto de Propaganda.*

Nota. Caso de no poderse presentar terminada alguna ó algunas de las obras que deseen optar á este premio, bastará que lo estén su Introduccion, el plan é Índice, y algunos capítulos, y por lo menos una seccion completa de un cultivo concreto de los varios de que conste la obra.

Se concederán Accésits que consistirán en Diplomas con alegorías, á los autores de las obras que despues de las premiadas resulten con mérito bastante para obtener esta distincion inmediata.

Los trabajos que opten á premio serán inéditos y escritos en castellano; las obras de pintura no han de haber estado expuestas al público, y las musicales no interpretadas aún ante ninguna concurrencia en sitios destinados á la audicion de ellas. Unas y otras, así como los primeros, se remitirán al que suscribe, en Murcia, calle de Vinader, núm. 1, antes de las 6 de la tarde del 28 de Agosto próximo, sin firma ni nombre del autor, pero conteniendo un lema que las distinga y acompañadas de otro pliego cerrado en cuyo interior se exprese el nombre del autor y las señas de su domicilio: en el sobre de este pliego se escribirá el mismo lema con que se distinga la obra respectiva.

Reunidos los Jurados en sus correspondientes secciones, emitirán su fallo, siendo anunciados al público los lemas de las obras premiadas, y de aquellas en que haya recaído recompensa de cualquier clase.

La Presidencia de honor y cortesía estará compuesta por bellas y distinguidas señoritas, invitadas á este objeto: oportunamente y con la anticipacion debida se anunciará el lugar, dia y hora en que ha de verificarse el acto solemne de la adjudicacion de premios.

Murcia 18 de Julio de 1883.—El Mantenedor, *Javier Fuentes y Ponte.*

Jardinero y Hortelano. Juan Martinez que ya ha estado en varias partes desempeñando estos cargos, ofrece sus servicios á la persona que lo solicite. Para verse con él calle de la Traperia, casa de D. Anselmo Arques. 3—1

VENTA DE GAMAS DE HIERRO
A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER»,
á 8 y 10 reales semanales,
LA PERLA CARTAGENERA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA,

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

15—4

Pérdida. Quien hubiere encontrado tres cartas que dentro de un sobre se extraviaron ayer, cuya direccion es á la Traperia 19, las presentará en esta redaccion y se le gratificará.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Francisco Solano cf. y Santa Cristina vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Nicolás y Santa Ana.

En la primera por D. Benito Malvasia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de hora.

COCHES

DE
BALSICAS A TORREVIEJA
con remuda en el camino.

Desde el 18 del presente mes de Julio, quedó establecido un servicio de coches, que saldrán para Torrevieja á la llegada de los trenes mixto y correo, sin detenerse en la estacion á esperar el correo de Cartagena. La salida de Torrevieja para enlazar con el mixto en Balsicas, será á las 3 de la mañana, y el correo á las seis de idem.

PRECIOS.

De Balsicas á Torrevieja, berlina, 12 rs.

Idem id. interior, 10.

Exceso de equipaje, arroba, 2.

Coche completo para familias, no excediendo de 9 asientos, 100.

OBSERVACIONES.

1.^a La Empresa tendrá á disposicion del público coches para familias que deseen ocuparlos por su cuenta, por el precio arriba indicado, pudiendo en este caso las que lo soliciten, avisar con dos dias de anticipacion en la administracion, manifestando el dia y tren de llegada en que ha de estar preparado dicho carruage para la expedicion.

2.^a Cada viajero disfrutará por concesion de equipaje 2 arrobas, y el exceso abonará á razon de 2 reales cada una que exceda de la concesion.

3.^a El despacho de los billetes en Murcia queda establecido en los bajos de la Fonda de Patron, despacho de las diligencias á Lorca, á cargo de D. Marino Medina, y el de Torrevieja en la nueva Fonda de Europa, situada calle de Quiroga y Empeinado, bajo la direccion de D. José Mirete.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

calle del Pilar, núm. 27,

Harina de flor, á 21 reales arroba.

Idem de 1.^a á 20 id. id.

Idem de 2.^a á 19 id. id.

Salvado superior á 14 reales fanega.

Moyuelo fino á 18 id. id.

Pan madrileño á 6 y medio cuartos libra.

Idem de 1.^a á 6 id. id.

Idem de 2.^a ó casero á 5 y medio id. id.

Aceite de Andalucia á 2 reales libra.

Nota. El público podrá quedar servido de todos los mencionados géneros, en mayores cantidades, cuanto deseen de dichos artículos.

Calle del Pilar, núm. 27.

4—4

Pérdida.—La persona que haya encontrado una pulsera que se extravió hace tres ó cuatro dias por el Camino Nuevo, puede presentarla en esta redaccion y se le agradecerá ó gratificará.

SE VENDE muy barata una tartana en buen uso. Darán razon, calle de Bodegones, núm. 9. 6—4

COL. R PRIMITIVO DE LOS CABELLOS y de BARBA
que no se caen sin planchar ni por el calor ni por el agua

AGUA SALLÉS

Instantánea y Progresiva.

Garantizada por más de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

Milillo SALLÉS Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías

Depósito en Murcia: Farmacia de D. M. Martínez

Plateria, 58.

18—7

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico, Habana
y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Banaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

America central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafel.

A las aspirantes á Maestras.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida elemental,

POR

DOÑA ELOISA PEREZ PIMENTEL,
Balboa, 5, 2.^o

Se vende una silla de posta, casi nueva. En esta imprenta se dará razon.

MAS DE UN MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO.

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un «especifico sin rival» para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, enfermedades especiales de la mujer, debilidad y dolor del estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta de Agua «solo en botellas» en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con «Medalla de Oro, premio superior» concedido en la Exposicion Especial Internacional Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Se vende y alquila la casa núm. 36 de la calle de San José, parroquia de San Juan. Tiene 4 balcones y 2 rejías voladas, con vistas al huerto de San Felipe. Para tratar, calle de Ruiperez, núm. 3. 8—4

AMA DE CRIA.—Concepcion Cerezo, de 23 años de edad, leche de un mes, desea cría para su casa. Darán razon en la barbería de Miguel, molino del Amor.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Frenería, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poesía, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Calle de Vinader, número 4.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.